



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0028743/2014

VISTO:

03 JUN 2014

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto (DS) y se designe interinamente a la Dra. Virginia Rivero, en un cargo de Profesor Asociado (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe la disponibilidad del cargo;

A lo aconsejado por la comisión reunida a fin de evaluar los antecedentes de la Dra. Rivero en el llamado a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asociado (DS) del Departamento Bioquímica Clínica a fs. 3;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
AD- REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Dra. Virginia RIVERO (Legajo 26.911); en un cargo de **Profesor Asociado (DS) -código 107-** del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del **01-06-2014** y hasta el **31-05-2015**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** a la Dra. Virginia RIVERO (Legajo 26.911); en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) -código 111- por concurso** - del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-06-2014** y hasta el **31-05-2015**; todo con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y mod.

Artículo 3º.- La Dra. Virginia Rivero, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

633

SB.ee.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC